DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 237/2017

"Adquisición de Licencia de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist Gem, Consist HR, y la Prestación de Servicios Complementarios"

ADENDA N° 1

Asunción, 10 de agosto de 2017

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, favor tener en cuenta la prórroga de las siguientes fechas:

- Tope de consulta: **14 de agosto de 2017, hasta las 12:00 hs.**
- Fecha de Presentación de ofertas: **17 de agosto de 2017 hasta las 09:00 Hs.**
- Fecha de Apertura de ofertas: **17 de agosto de 2017 a las 09:15 Hs.**

Asimismo, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

Sustituir la página N° 11 (foja 39) y 12 (foja 38) de la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones por su Revisión N° 1, cuya copia se adjunta

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Lic. Antonio R. Barrientos G.
Oficina de Apoyo al Sistema
de Gestión Financiera

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Se adjunta al final del Pliego de Bases y Condiciones las Especificaciones Técnicas correspondientes.

Lote N°	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas N°*
1	**SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA – Consist GEM** Licencia de Uso: Subscripción de Actualización Técnica y Soporte de Programas-Producto.	GF/SGF/01/2017
2	**SISTEMA DE LIQUIDACION DE HABERES Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS – Consist HR** Licencia de Uso: Subscripción de Actualización Técnica y Soporte de Programas-Producto.	GF/SGF/01/2017
3	**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:** Ítem N° 1: Consultoría de Implantación. Ítem N° 2: Consultoría de Migración. Ítem N° 3: Consultoría de Desarrollo. Ítem N° 4: Actividades de Entrenamiento. Ítem N° 5: Gastos de Estadia	GF/SGF/01/2017

2. Plan de Entrega (Bienes)

Software: (Bienes intangibles como ser: módulos, pantallas, archivos, reportes y otros) a ser solicitados de acuerdo al cronograma a ser definido entre las partes.

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de Entrega	Fecha(s) final(es) de Entrega
1	**SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA – Consist GEM** - Financial Versión 2.11. o Superior: Compuesto por los módulos de: Catastro de Entidades, Contabilidad, Cuentas a Pagar, Tesorería, Flujo de Caja, Compras, Stock y Recepción de Materiales, Activo Fijo, Caja y Bancos. Para el Consist GEM se utilizará la Base de Datos: ORACLE 10G o Superior. Sistema Operacional: UNIX/LINUX **Licencia de Uso.** **Subscripción de Actualización Técnica y Soporte de Programas-Producto.**	1	Global	Edificio Sede Central, 5to. Piso, Dpto. de Tecnología Informática	A partir de la fecha de la suscripción del Contrato hasta **doce (12) meses**
2	**SISTEMA DE LIQUIDACION DE HABERES Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS – Consist HR** - Consist HR Versión 3.4.11. o Superior: Compuesto por los módulos de: Administración del Personal, Pagos y Nóminas, Recursos Humanos, Seguridad y Medicina del Trabajo, Control de Frecuencia.	1	Global		

Lic. Antonio R. Barrientos G.
Oficina de Apoyo al Sistema
de Gestión Financiera

	Para el Consist HR se utilizará la Base de Datos: ORACLE 10G o Superior con Consist ADS. Sistema Operacional: UNIX/LINUX **Licencia de Uso.** **Subscripción de Actualización Técnica y Soporte de Programas-Producto.**				

3. Plan de Entrega (Servicios)

Lote N°	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de Entrega	Fecha(s) final(es) de Entrega
3	**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – CONSULTORÍA Y ENTRENAMIENTO (CONTRATO ABIERTO)** **Ítem N° 1:** Consultoría de Implantación. **Ítem N° 2:** Consultoría de Migración. **Ítem N° 3:** Consultoría de Desarrollo. **Ítem N° 4:** Actividades de Entrenamiento. **Ítem N° 5:** Gastos de Estadía	1	Global	Edificio Sede Central, 5to. Piso, Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera	A partir de la fecha de la suscripción del Contrato hasta **doce (12) meses**

Monto Mínimo: ₲ 671.410.120.- Monto Máximo: ₲ 1.342.820.240.-

En caso de que los montos mínimos o máximos no hayas sido ejecutado en su totalidad, la contratante podrá aplicar lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 1342/2017.

El Servicio se refiere a la Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist GEM, Consist HR, identificados en adelante como los **PROGRAMAS-PRODUCTO**, cuyos módulos componentes constan en los Suplementos correspondientes, que actualmente son utilizados por dependencias de la **Gerencia Financiera, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Servicios Administrativos**. Se contempla además la prestación de servicios complementarios de horas de consultoría local y externa.

LICENCIA DE USO:

3.1. Cualquier referencia a los PROGRAMAS-PRODUCTO se aplicará de acuerdo a lo especificado en los suplementos que integran este Contrato.

Para los PROGRAMAS-PRODUCTO incluidos en los términos de este Contrato, las partes firmarán Suplementos en los cuales se especificarán los PROGRAMAS-PRODUCTO y las condiciones específicas aplicables.

3.2. Los derechos de la ANDE sobre los PROGRAMAS-PRODUCTO se limitarán únicamente al uso destinado a procesar sus propios servicios, en sus propias instalaciones, en las computadoras y modelos especificados para el número máximo de usuarios y sistemas operativos definidos en el campo "ESPECIFICACION DE LA INSTALACION" que consta en el Suplemento correspondiente.

3.3. La ANDE podrá sustituir el local de instalación de los PROGRAMAS-PRODUCTO, mediante previo aviso, por escrito, con una anticipación mínima de treinta (30) días calendarios antes de la fecha de mudanza.

3.4. La funcionalidad de los PROGRAMAS-PRODUCTO será la que conste en los manuales y documentación pertinentes. El detalle de los manuales y documentaciones deberá constar en un Anexo específico y será entregado a la ANDE a la firma del Contrato, como mínimo en 2 (dos) ejemplares impresos o en medio magnético.

Lic. Antonio R. Barrientos G.
Oficina de Apoyo al Sistema
de Gestión Financiera